

Citacion Y Dize carenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cavildo por los Porteros de la Sala, en virtud de Cédulas ante diem, mandadas despachar por el S.<sup>o</sup> Fiscal a fin de tratar asuntos del Real Servicio; y de ellas resulto hallarse ausentes los Señores D.<sup>o</sup> Bartolome Galvez, Alguacil mayor; D. Diego Maria Melgarejo, Alferes mayor; D.<sup>o</sup> Agustin Roman, D.<sup>o</sup> Juan Jose Sanchez Sicilia, D.<sup>o</sup> Antonio Maria Beron, Marques de Dos Fuentes, D.<sup>o</sup> Fran. Monti; D.<sup>o</sup> Pedro Gonzalez Segura, Regidores; y D.<sup>o</sup> Manuel Sanchez, Procurador Sindico personero; y enfermo los S.<sup>os</sup> D.<sup>o</sup> Jose Barona, D.<sup>o</sup> Roque Lopez Coma, y D.<sup>o</sup> Juan de Illata Garcia de Alcaraz, Juados

Junta de Sanidad de  
vicio a la semana

El Sr. D.<sup>o</sup> Jose Osese, Procurador Sindico General, dixo: Que son varias las reclamaciones que tiene hechas para que las reuniones sanitarias que se tienen diariamente, se reduzcan a dos Juntas solo los dias de Consejo; ya por ser innecesarias dicha reuniones diarias, como lo demuestran sus actos, y ya tambien por traer el perjuicio de distraer a los Concejales de sus atenciones, y de la cobranza de Reales contribuciones, resultando de todo ello el que por no abandonarlas, no concurren a dichas reuniones diarias, y que los S.<sup>os</sup> Concejales no tengan parte en las determinaciones sanitarias, siendo asi que son los responsables, y designados solamente para componer dicha Junta; en esta atencion y de que nada ha conseguido hasta de presente, como lo hace; sus reclamaciones anteriores, y protestando que no sean de su cuenta y cargo qualquiera resultas, que por no haberlo verificado asi, puedan sobrevenir; denle luego vuelva a hacerlo presente, y pide se le libre el correspondiente Testimonio de todo ello para guarda de su derecho; bien entendido este Ayuntamiento, **ACORDO:** Se celebren dos Juntas Sanitarias en cada semana, y se señalen los dias Domingos y Miércoles de cada una a las quatro de su tarde, citandose ante diem por medio de papeletas, con expresion de los negocios de que se ha de tratar, y quando no los hubiere señalados, se ha a la citacion para tratar asuntos de sanidad

Sorteo de Esclavos del  
9<sup>o</sup> Departamento.

En este Ayuntamiento se ha visto en oficio el D.<sup>o</sup> Bartolome Coma, encargado de la Jurisdiccion del Regimiento Provincial a que da nombre esta Ciudad

